



LA SERENA, 28 ENE 2011

DECRETO N° 600/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en Texto Refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

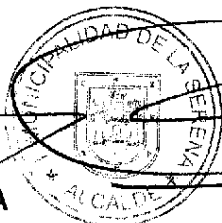
DECRETO:

APRUEBESE Modificación de Convenio de fecha 17 de enero de 2011, suscrito entre el **SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER**, representado por su Directora Regional doña **MARÍA VERÓNICA LOBOS LÓPEZ**, y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde don **RAÚL SALDÍVAR AUGER**, relativo al Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar Chile Acoge.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ÁBALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Servicio Nacional de La Mujer
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Departamento de Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/REM/mscg.